



ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2020-2021

CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 17 DE MARZO DE 2021

SUMILLA DE ACUERDOS:

1. Aprobación de la propuesta de dictamen favorable recaído en los Proyectos de Ley 6427/2020-CR, 6493/2020-CR y 6568/2020-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que crea el Colegio Profesional de Comunicadores del Perú, por unanimidad de los presentes en la Plataforma Microsoft Teams. Votaron a favor los señores congresistas: Jesús Del Carmen Núñez Marreros, Julia Benigna Ayquipa Torres, Julio Fredy Condori Flores, Freddy Llaulli Romero, Rubén Pantoja Calvo, Napoleón Puño Lecarnaqué, Rubén Ramos Zapana, Zenaida Solis Gutiérrez, Jorge Pérez Flores, Hans Troyes Delgado y Eduardo Geovanni Acate Coronel; ningún voto en contra y ninguna abstención.
2. Aprobación de la cuestión previa planteada por el congresista Troyes Delgado para que la propuesta de dictamen recaído en los Proyectos de Ley 5719 y 6090/2020-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que plantea la inclusión y fortalecimiento de la formación cívica y ciudadana en el currículo nacional de Educación Básica Regular, se trate en una próxima sesión, por mayoría de los presentes en la Plataforma Microsoft Teams. Votaron a favor los señores congresistas: Freddy Llaulli Romero, Rubén Pantoja Calvo, Napoleón Puño Lecarnaqué, Rubén Ramos Zapana, Zenaida Solis Gutiérrez y Hans Troyes Delgado; votaron en contra los señores congresistas: Julia Benigna Ayquipa

Torres, Eduardo Geovanni Acate Coronel, Jorge Pérez Flores y Jesús Del Carmen Núñez Marreros; y ningún voto en abstención.

- 3. Aprobación de la cuestión previa planteada por los congresistas Troyes Delgado y Solis Gutiérrez para que propuesta de dictamen recaído en el Proyecto de Ley 5804/2020-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que modifica la Ley 29837, que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, se trate en una próxima sesión, por mayoría de los presentes en la Plataforma Microsoft Teams. Votaron a favor los señores congresistas: Freddy Llaulli Romero, Rubén Pantoja Calvo, Rubén Ramos Zapana, Zenaida Solis Gutiérrez, Jorge Pérez Flores y Hans Troyes Delgado; votaron en contra los señores congresistas: Julia Benigna Ayquipa Torres, Julio Fredy Condori Flores, Napoleón Puño Lecarnaqué, Eduardo Geovanni Acate Coronel y Jesús Del Carmen Núñez Marreros; y ningún voto en abstención.**
- 4. Aprobación de la propuesta de dictamen favorable, con cargo a redacción con los aportes de los congresistas Troyes Delgado y Pérez Flores, recaído en el Proyecto de Ley 7090/2020-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley de promoción de huertos escolares y alimentación escolar para promover hábitos saludables que fortalezcan la soberanía y seguridad alimentaria, por mayoría de los presentes en la Plataforma Microsoft Teams. Votaron a favor los señores congresistas: Jesús Del Carmen Núñez Marreros, Julia Benigna Ayquipa Torres, Julio Fredy Condori Flores, Rubén Pantoja Calvo, Napoleón Puño Lecarnaqué, Jorge Pérez Flores, Hans Troyes Delgado y Eduardo Geovanni Acate Coronel; y con la abstención de la señora congresista Zenaida Solis Gutiérrez.**

I. APERTURA

En Lima, en Sesión Virtual en la Plataforma Microsoft Teams, siendo las siete horas y cincuenta y nueve minutos del día miércoles 17 de marzo de 2021, bajo la presidencia (e) de la señora Congresista **Jesús Del Carmen Núñez Marreros**, se verificó dos veces el quórum de los miembros de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, previa espera de cinco minutos para completar el mismo, contándose con el apoyo del señor Iván Walter León Ramírez, Secretario Técnico encargado de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, con la asistencia de los **Congresistas Titulares**: Julia Benigna Ayquipa Torres, Julio Fredy Condori Flores, Freddy Llaulli Romero, Rubén Pantoja Calvo, Napoleón Puño Lecarnaqué, Rubén Ramos Zapana, Zenaida Solis Gutiérrez, Hans Troyes Delgado y Grimaldo Vásquez Tan.

También asistieron los **Congresistas Accesitarios**: Eduardo Geovanni Acate Coronel, Jorge Luis Pérez Flores e Isaías Pineda Santos.

Con licencia, los congresistas Irene Carcausto Huanca (Secretaria), Gilbert Juan Alonzo Fernández, Rocío Yolanda Angélica Silva Santisteban Manrique, Marcos Antonio Pichilingue Gómez, Walter Jesús Rivera Guerra y Liliana Angélica Pinedo Achaca.

Con licencia sin goce de haber, congresista Luis Reymundo Dioses Guzmán (Presidente).

La Presidenta (e) de la Comisión, tras indicar que se contaba con el quórum reglamentario, dio inicio a las ocho horas con catorce minutos a la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria Virtual de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

La Presidenta (e) de la Comisión, tras indicar que se trataba de una sesión de carácter extraordinaria, dispuso pasar a la Estación Orden del Día.

Antes de pasar al primer punto del orden del día, la congresista Solís Gutiérrez interrumpió expresando su disconformidad con un cuadro de priorizaciones de los dictámenes de la Comisión acordado en la Junta de Portavoces para que sean tratados en el Pleno Educativo. Así también, expresó su molestia porque los proyectos de ley 6628/2020-CR, por el que se propone ley que promueve la creación de filiales de universidades públicas, y 7021/2020-CR, por el que se propone la ley que fortalece la independencia de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, todavía no habían sido dictaminados en la Comisión.

La Presidenta (e) de la Comisión indicó a la congresista Solís Gutiérrez que la Junta de Portavoces determinó democráticamente por votación la lista de dictámenes priorizados para el Pleno Educativo, lo cual sería respetado.

El congresista Troyes Delgado, tras mencionar que hubo dos listas, una de los proyectos priorizados por la Junta de Portavoces y otra que había sido enviada por la Comisión, mostró su disconformidad con los proyectos propuestos en la Junta de Portavoces para el Pleno Educativo por no haber sido sometidos a consulta dentro de la Comisión. También expresó su disconformidad por la demora en el envío de las propuestas de dictámenes que serán tratados en la presente sesión.

El señor Iván Walter León Ramírez, Secretario Técnico encargado de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, señaló con relación a la demora del envío de las propuestas de dictámenes que la agenda se elaboró el día lunes y que solamente se contó con un plazo de veinticuatro horas para culminar las cinco propuestas de dictámenes que estaban en agenda. Asimismo, solicitó las disculpas respectivas, pero también manifestó que esperaba la comprensión de los miembros de la Comisión debido a la enorme carga laboral de la misma y que incluso había un promedio de dos sesiones semanales, tanto extraordinaria, como ordinaria.

II. ORDEN DEL DÍA

2.1 *Se efectuó la exposición del congresista Luis Reymundo Dioses Guzmán sobre el Proyecto de Ley 7274/2020-CR, de su autoría, presentado por el Grupo Parlamentario Somos Perú, por el que se propone la Ley que incorpora la Décimo Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley 30220, Ley Universitaria.*

Antes de la referida exposición, el congresista Luis Reymundo Dioses Guzmán aclaró a los congresistas Solís Gutiérrez y Troyes Delgado que la Junta de Portavoces determinó la priorización de los dictámenes para el Pleno Educativo, de acuerdo a los plenos temáticos anteriores, en los cuales cada grupo parlamentario proponía un dictamen o un proyecto de Ley para que sea considerado en la agenda del Pleno. También señaló algunos dictámenes que quedaron pendientes, en tal sentido, sugirió que se podía incluir los mismos en las sesiones ordinarias del Pleno o solicitar un segundo Pleno Educativo.

Finalmente, solicitó la postergación del debate de la propuesta de dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7274/2020-CR, el cual sustentó.

Al término de la referida sustentación, la **Presidenta (e) de la Comisión** agradeció al congresista Luis Reymundo Dioses por la exposición de este importante proyecto.

La **Presidenta (e) de la Comisión** le concedió el uso de la palabra, a su solicitud, a la alumna de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, **Sonia Negreiros Ames, Presidenta de la Federación Comunidad Garcilasina**, la cual efectuó una pequeña presentación a través de unas dispositivas, en relación al proyecto de

ley sustentado, la cual consideró que adolece de vacíos graves, lo que hace que no se constituya en una herramienta para una verdadera y efectiva solución a los problemas de los estudiantes Garcilasinos en particular, ni de las universidades asociativas en general.

La **Presidenta (e) de la Comisión** agradeció la participación de la estudiante y señaló que se tomará en cuenta sus sugerencias que estimen pertinentes.

Intervinieron en el debate los congresistas Pérez Flores, Ramos Zapana y Puño Lecarnaqué, quienes brindaron sus inquietudes, comentarios y aportes a la referida propuesta legislativa.

La **Presidenta (e) de la Comisión**, al no haber intervenciones de los miembros de la Comisión, indicó que se estaba tomando nota de las sugerencias para la elaboración del dictamen respectivo.

2.2 Se aprobó, por unanimidad, la propuesta de dictamen favorable recaído en los Proyectos de Ley 6427/2020-CR, 6493/2020-CR y 6568/2020-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que crea el Colegio Profesional de Comunicadores del Perú.

La **Presidenta (e) de la Comisión** dispuso que el señor abogado Iván Walter León Ramírez, Secretario Técnico encargado de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, realice un informe y brinde lectura al texto legal final elaborado de la propuesta de dictamen, lo cual realizó.

Al término de la exposición, la **Presidencia de la Comisión** invitó a los miembros de la Comisión a registrarse en el chat para su participación en relación a la presente propuesta legislativa para el orden correspondiente.

La Presidencia de la Comisión, al no haber intervenciones de los miembros de la Comisión, sometió a votación la propuesta de dictamen favorable recaído en los Proyectos de Ley 6427/2020-CR, 6493/2020-CR y 6568/2020-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que crea el Colegio Profesional de Comunicadores del Perú, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes en la Plataforma Microsoft Teams. Votaron a favor los señores congresistas: Jesús Del Carmen Núñez Marreros, Julia Benigna Ayquipa Torres, Julio Fredy Condori Flores, Freddy Llaulli Romero, Rubén Pantoja Calvo, Napoleón Puño Lecarnaqué, Rubén Ramos Zapana, Zenaida Solis Gutiérrez, Jorge Pérez Flores, Hans Troyes Delgado y Eduardo Geovanni Acate Coronel; ningún voto en contra y ninguna abstención.

- 2.3** *Se aprobó, por mayoría, la cuestión previa planteada por el congresista Troyes Delgado para que la propuesta de dictamen recaído en los Proyectos de Ley 5719 y 6090/2020-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que plantea la inclusión y fortalecimiento de la formación cívica y ciudadana en el currículo nacional de Educación Básica Regular, se trate en una próxima sesión.*

La **Presidenta (e) de la Comisión** dispuso que el señor abogado Iván Walter León Ramírez, Secretario Técnico encargado de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, realice un informe y brinde lectura al texto legal final elaborado de la propuesta de dictamen, lo cual realizó.

Al término de la exposición, la **Presidencia de la Comisión** invitó a los miembros de la Comisión a registrarse en el chat para su participación en relación a la presente propuesta legislativa para el orden correspondiente.

El congresista Troyes Delgado, tras indicar la demora en la remisión de la presente propuesta de dictamen, planteó una cuestión previa para que la

propuesta de dictamen recaído en los Proyectos de Ley 5719 y 6090/2020-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que plantea la inclusión y fortalecimiento de la formación cívica y ciudadana en el currículo nacional de Educación Básica Regular, se trate en una próxima sesión.

La Presidencia de la Comisión sometió a votación la cuestión previa planteada por el congresista Troyes Delgado para que la propuesta de dictamen recaído en los Proyectos de Ley 5719 y 6090/2020-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que plantea la inclusión y fortalecimiento de la formación cívica y ciudadana en el currículo nacional de Educación Básica Regular, se trate en una próxima sesión, lo cual fue aprobado por mayoría de los presentes en la Plataforma Microsoft Teams. Votaron a favor los señores congresistas: Freddy Llaulli Romero, Rubén Pantoja Calvo, Napoleón Puño Lecarnaqué, Rubén Ramos Zapana, Zenaida Solis Gutiérrez y Hans Troyes Delgado; votaron en contra los señores congresistas: Julia Benigna Ayquipa Torres, Eduardo Geovanni Acate Coronel, Jorge Pérez Flores y Jesús Del Carmen Núñez Marreros; y ningún voto en abstención.

- 2.4 Se aprobó, por mayoría, la cuestión previa planteada por el congresista Troyes Delgado para que la propuesta de dictamen recaído en el Proyecto de Ley 5804/2020-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que modifica la Ley 29837, que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, se trate en una próxima sesión.***

La **Presidenta (e) de la Comisión** dispuso que el señor abogado Iván Walter León Ramírez, Secretario Técnico encargado de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, realice un informe y brinde lectura al texto legal final elaborado de la propuesta de dictamen, lo cual realizó.

Al término de la exposición, la **Presidencia de la Comisión** invitó a los miembros de la Comisión a registrarse en el chat para su participación en relación a la presente propuesta legislativa para el orden correspondiente.

El congresista Troyes Delgado, en el mismo sentido indicó la demora en la remisión de la presente propuesta de dictamen y que se necesitaba un mayor análisis, planteó una cuestión previa para que la propuesta de dictamen recaído en el Proyecto de Ley 5804/2020-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que modifica la Ley 29837, que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, se trate en una próxima sesión.

La congresista Solis Gutiérrez también se unió a la cuestión previa planteada por el congresista Troyes Delgado para mejorar la propuesta de dictamen.

La Presidencia de la Comisión sometió a votación la cuestión previa planteada por los congresistas Troyes Delgado y Solis Gutiérrez para que propuesta de dictamen recaído en el Proyecto de Ley 5804/2020-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que modifica la Ley 29837, que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, se trate en una próxima sesión, lo cual fue aprobado por mayoría de los presentes en la Plataforma Microsoft Teams. Votaron a favor los señores congresistas: Freddy Llaulli Romero, Rubén Pantoja Calvo, Rubén Ramos Zapana, Zenaida Solis Gutiérrez, Jorge Pérez Flores y Hans Troyes Delgado; votaron en contra los señores congresistas: Julia Benigna Ayquipa Torres, Julio Fredy Condori Flores, Napoleón Puño Lecarnaqué, Eduardo Geovanni Acate Coronel y Jesús Del Carmen Núñez Marreros; y ningún voto en abstención.

2.5 Se aprobó, por mayoría, la propuesta de dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 7090/2020-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la

Ley de promoción de huertos escolares y alimentación escolar para promover hábitos saludables que fortalezcan la soberanía y seguridad alimentaria.

La **Presidenta (e) de la Comisión** cedió el uso de la palabra al congresista Raúl Machaca Mamani para que sustente el Proyecto de Ley 7090/2020-CR, de su autoría, presentado por el Grupo Parlamentario Frente Popular Agrícola FíA del Perú - FREPAP, por el que se propone la Ley de promoción de huertos escolares y alimentación escolar para promover hábitos saludables que fortalezcan la soberanía y seguridad alimentaria, lo cual se efectuó.

Al término de la sustentación, la **Presidencia de la Comisión** invitó a los miembros de la Comisión a registrarse en el chat para su participación en relación a la presente propuesta legislativa para el orden correspondiente.

El congresista Troyes Delgado, tras considerar la importancia de la propuesta legislativa, sugirió que se incluya una cláusula para la coordinación con la Asociación de Padres de Familia en las zonas donde no existe un área para hacer los biohuertos.

El congresista Puño Lecarnaqué mostró su respaldo a la propuesta legislativa.

La **Presidenta (e) de la Comisión** dispuso que el señor abogado Iván Walter León Ramírez, Secretario Técnico encargado de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, realice un informe y brinde lectura al texto legal final elaborado de la propuesta de dictamen, lo cual realizó.

El congresista Pérez Flores sugirió la participación de profesionales especialistas en la materia, ingenieros o técnicos agrónomos, en los programas de huertos escolares.

La Presidencia de la Comisión, tras informar que dicha propuesta fue pedida en la Junta de Portavoces, sometió a votación la propuesta de dictamen favorable, con cargo a redacción con los aportes de los congresistas Troyes Delgado y Pérez Flores, recaído en el Proyecto de Ley 7090/2020-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley de promoción de huertos escolares y alimentación escolar para promover hábitos saludables que fortalezcan la soberanía y seguridad alimentaria, por mayoría de los presentes en la Plataforma Microsoft Teams. Votaron a favor los señores congresistas: Jesús Del Carmen Núñez Marreros, Julia Benigna Ayquipa Torres, Julio Fredy Condori Flores, Rubén Pantoja Calvo, Napoleón Puño Lecarnaqué, Jorge Pérez Flores, Hans Troyes Delgado y Eduardo Geovanni Acate Coronel; y con la abstención de la señora congresista Zenaida Solis Gutiérrez.

El congresista Raúl Machaca Mamani agradeció el respaldo a su propuesta legislativa.

Antes del cierre de la sesión el congresista Acate Coronel manifestó que estaba haciendo seguimiento al Decreto de Urgencia el 036-2019 que fue derivado a la Comisión el año pasado y el Grupo de Trabajo sobre el tema de universidades ya brindó su opinión favorable al Decreto de Urgencia N° 036 que tiene que ver con la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, en tal sentido, solicitó que se considere en la agenda de la Comisión.

Finalmente, la **Presidenta (e) de la Comisión**, solicitó **la aprobación del Acta de la presente Sesión**, con dispensa de su lectura, para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión, la cual **fue aprobada por unanimidad de los presentes**.



Además, dejó constancia que la transcripción oficial de la presente sesión, forma parte integrante de la presente Acta.

Siendo las diez horas con cincuenta y nueve minutos, **levantó la sesión.**

JESÚS DEL CARMEN NÚÑEZ MARREROS

Presidenta (e)

Comisión de Educación, Juventud y
Deporte

IRENE CARCAUSTO HUANCA

Secretaria

Comisión de Educación, Juventud
y Deporte